

22 de enero de 2015

Jaime González Aguadé / CNBV: Caso Ficrea, existencia de recursos.

Ciro Gómez Leyva / Entrevista; Giro Gómez Leyva por la Mañana: Frecuencia: 104.1 FM CADENA: Grupo Fórmula Versión

Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor: Cambiamos de tema. Ficrea, Jonathan.

Jonathan Pardiñas (JP), colaborador: Buenos días, Giro.

CGL: ¿En qué va el asunto Ficrea?

JP: Pues ayer sí se aprobó en la Comisión Permanente, el grupo de trabajo para reformar la Ley de Ahorro y Crédito Popular y que los ahorradores puedan tener un mayor acceso a un seguro más amplio de depósito; se formó este grupo y también van a buscar reformar esta misma ley para que no suceda otra cuestión similar a lo de la situación de Ficrea. Es lo que pasó.

Los ahorradores van a tener reunión este fin de semana, todavía no definen bien la hora, pero para ver qué es lo que sigue con ellos y con quién más van a tener reuniones.

CGL: ¿En qué va este asunto de las reclamaciones del seguro por parte de los ahorradores? Jaime González Aguade, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Buen día, Jaime

Jaime González Aguadé (JGA), presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: Giro, buen día a ti y a todo el auditorio.

CGL: ¿En qué punto ha avanzado aquí esta negociación, este acuerdo?

JGA: Bueno, como sabes, tuvimos la comparecencia donde fuimos distintas autoridades...

CGL: Hace dos semanas.

JGA: ... yo creo que ahí quedó muy clara nuestra participación y nuestra actuación, y todos los legisladores entienden que dentro del marco de ley se actuó correctamente y que si quiere pagarse más de lo que les corresponde dentro del seguro de depósito y dentro de la liquidación, que como hemos platicado otras veces, los recursos de eso vienen de lo que se recupere, que ya recuperamos los tres mil 200 millones más otros activos, pues de eso tiene que haber un cambio de ley. Y por eso se estableció un grupo de trabajo con legisladores, con las autoridades, con los ahorradores, a efecto de evaluar esta posibilidad.

JP: Jaime, buenos días. Te saluda Jonathan Pardiñas.

De hacer estos cambios en la ley, ¿de dónde provendrían los recursos para que los ahorradores obtuvieran más dinero, en este sentido?

JGA: Bueno, pues, tendrían que ser recursos presupuestales, ¿no? Porque solamente hay, dentro del proceso, solamente hay: los recursos del seguro de depósito, por un lado; y los recursos que se recuperaron dentro de la intervención y, posiblemente, otros activos que se recuperen por parte de la PGR; pero esos son los que hay. Recursos adicionales tendrían que venir de parte del presupuesto, ¿no?

CGL: Del presupuesto.

JGA: O sea, recursos fiscales. Por eso es que eso no se puede y por eso es que tendría que haber un cambio legal, ¿no?

CGL: Hablábamos ayer con Aristóteles Núñez, el jefe del SAT, nos explicaba estas investigaciones, revisiones, ¿no? Llamadas auditorías, a muchos de los ahorradores de Ficrea, ¿todo esto surge a partir de información que le pasan ustedes, la Comisión Nacional Bancaria, al SAT?

JGA: Pues como lo decía el propio Aristóteles, ayer, de diversas informaciones, de diversas autoridades, ¿no? Como esto es un fraude, se hace una revisión de todas las autoridades, de todos los elementos que tiene el Gobierno Federal, a efecto de dónde y quiénes estaban participando. Entonces, todas las autoridades, incluyendo al SAT, han participado en estas investigaciones, como lo hace la (inaudible), como lo hace la PGR, etcétera, ¿no?

CGL: Parecería, hablamos con algunos de ellos, parecería una persecución por estar exigiendo lo que nos defraudaron.

JGA: Pues suena a persecución, cuando no han pagado algunos de ellos, como salió en algunos medios, cuando no han pagado impuestos desde hace mucho y reclaman el cien por ciento, no me parece una persecución, me parece que está actuando el SAT con base en sus facultades para que los... inclusive empresas, ¿eh? Que no han pagado sus impuestos, lo paguen.

A mí, más bien, me parece una injusticia que alguien que no ha pagado impuestos quiere que con recursos federales le paguen el 100 por ciento, ¿no?

Manuel Feregrino (MF), conductor: Jaime, buenos días. Te saluda Manuel Feregrino.

Una pregunta, porque normalmente se te crítica y mucho por el tema de la intervención, pero, ¿qué tan lejos o que tan cerca veías el que se volviera insolvente Ficrea, que estuviera cerrado simplemente porque se habían robado todos los recursos? ¿Qué tan cerca estaban de eso?

JGA: A ver, como hemos visto muchas veces y lo comenté en la Cámara de Diputados, que esa es la verdad, y esa es la tribuna máxima del país, esto es un fraude, entonces, cuando entramos a hacer nuestra supervisión ordinaria en marzo, no es que entres a una recámara y que veas todo tirado, al revés, inclusive cuando es un fraude, abres y está todo perfectamente bien arreglado.

Gracias a las investigaciones que hicimos, a las inconsistencias que observábamos, a las deficiencias en la información, a la forma en que nos estaban dando la misma información, es que pudimos hacer una revisión más exhaustiva, que determinó que había diferentes faltas en la información y en las cosas que estaban haciendo, inclusive en temas de capitalización, no solamente hay esta parte de crédito, son cosas mucho más complejas.

Entonces, intervenimos para conocer la situación real y ya conocimos entonces cómo es que operaba este fraude y cómo es que estaban generando información tanto de acreditados, como de deudores, que no necesariamente tenía un valor económico suscrito atrás, ¿no? Entonces, por eso intervenimos, la intervención se acreditó o durante la intervención se acreditó que había un fraude, pues grande y de esta magnitud, y entonces vimos que disolvente ya, dado el desfaldo de los dos mil 700 millones, era insolvente la sociedad en sí misma.

JP: No, de forma...

JGA: La sociedad financiera popular tenía 400 millones en caja y 400 millones en cartera y eso era todo, contra depósitos de alrededor de seis mil 500 millones de pesos, ¿no?

JP: Pero a ver, te repito la pregunta, de no haber hecho la intervención o la revisión desde marzo, ¿cuánto tiempo calculas que hubiera pasado para que se hubiera quedado insolvente y empezar a dejar de pagar a sus propios ahorradores?

JGA: Mira, es difícil, es difícil saberlo, Jonathan, porque dependía mucho, como estas cosas son autosustentables en la medida en que siguen captando, que es de donde van pagando los recursos y no del margen financiero, como son todos los intermediarios, depende de hasta cuánto podría haber captado, y más en los montos que lo estaba haciendo y a la velocidad que lo estaba haciendo.

Déjame decirte que Madoff nada más duró 18 años y causó el desfaldo de 60 mil millones de dólares sin que nadie lo detuviera, es decir, Madoff, lo que pasó es que dejó de pagar después de 18 años, entonces es difícil de saber, pero si hubiera más o menos seguido en esta misma trayectoria, pues a lo mejor en unos... la verdad es que es muy difícil de saber, ¿no? Pero a lo mejor en un año, o así.

JP: No, correcto, correcto, correcto.

CGL: Jaime, si se logra reformar la Ley de Crédito Popular, ¿los ahorradores que ya cobraron el seguro tendrían el acceso a más dinero o ellos ya se quedarían con eso?

JGA: A ver, los que tienen... hoy el seguro es por 131 mil pesos y esos los pueden recuperar todo, lo que está evaluando el Congreso es de qué forma les pagan más y sobre todo lo que ellos han dicho, a los menos tienen, ¿no? O sea, a los de saldos menores. Entonces, eso puede hacerse de diferentes formas si es a través del seguro de depósito entonces se lo aumentan para todo mundo; si es con recursos fiscales, yo creo que entonces habrá más posibilidad de repartirlo de otra forma, pero eso es parte de lo que estamos evaluando en estos grupos de trabajo.

CGL: Muchas gracias, Jaime.

JGA: Al contrario, gracias a ustedes por la oportunidad.

CGL: El caso Ficrea. Jaime González Aguadé, el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Gracias, Jonathan Pardiña.